



SESIÓN ORDINARIA Nº.0216

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes veintitrés de junio del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPLE.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO IV INFORMES**
- ARTÍCULO V INFORMES DE ALCALDÍA (30 MINUTOS)**
- ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS**

ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Presidente Umaña Ellis: Antes de continuar les informo que la madre del compañero Alexis está muy delicada de salud, para que lo tengamos presente.

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0215**.

Alcaldesa Verley Knight: Señor presidente en mi intervención del día 23 indique que es un poco temerario, las acusaciones que realizó el señor John, porque él estaba haciendo un poco de acusaciones que no quedaron estipuladas en el acta.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0215.

Presidente Umaña Ellis: Indica que se está recibido el presupuesto Extraordinario 1-2014, pero para verlo solicita que se tome un acuerdo, para conocerlo ya que llegó el día de hoy en la tarde.

ACUERDO N°:26125-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONOCER EL OFICIO DA-4-6366-2014 QUE CONTIENE LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014, CON EL FIN DE CONOCER LA DOCUMENTACIÓN, YA QUE DICHO DOCUMENTO FUE RECIBIDO EL DÍA DE HOY EN LA TARDE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA

1.-Oficio número DA-4-6366-2014 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight/Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que remite Presupuesto Extraordinario 1-2014 (65 folios) y el PAO (14 folios), incorporados los ajustes aprobados por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria N°214 en el artículo II, Acuerdos N°26054 y 26055, celebrada el día lunes de junio del 2014.

ACUERDO N°:26126-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6366-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL SIQUIRRES, ASIMISMO EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014 (65 FOLIOS) Y EL PAO (14 FOLIOS). A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO N°:26127-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA N°142, EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL 2014 AL SER LAS 5:15 P.M., PARA VER COMO PUNTO ÚNICO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE.

Regidor Hidalgo Salas: Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día 24 de junio del 2014, para ver asuntos pendientes de tramitar, en la oficina de la Secretaría del Concejo al ser las 6:00 p.m.

2.-Oficio sin número que suscribe la señora M.Sc. Evett Fuller Fuller/Directora de Colegio de Florida Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, solicitando el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Florida.

✚ XINIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CÉD: 9-077-562
✚ CLARA LUZ FALLAS VARGAS	CÉD: 7-084-174
✚ VERÓNICA CHAVARRÍA GUDIEL	CÉD: 7-148-073
✚ RUTH ÁLVAREZ CHAMORRO	CÉD: 1-957-612
✚ LIGIA RODRÍGUEZ MADRIGAL	CÉD: 1-805-236

ACUERDO N°:26128-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO FLORIDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Oficio número Al-0839-2014 que suscriben los señores Lic. Francisco Coto Meza, MSC/Asesor Legal, M.S.c. Rosibel Urena Cubillo/ Coordinadora Gestión Jurídico Administrativa, Licda. Marlene Marengo Vargas/Asesoría Legal, de Costa Rica Sin Ingredientes Artificiales, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indican que la Junta Directiva del Instituto, en sesión ordinaria N°5835, del 18 de marzo del 2014 aprobó el proyecto de Modificación al reglamento a la Ley N°6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre, instruyendo a la Administración someter a consulta pública y de las municipalidades costeras el presente proyecto “ Este acuerdo fue publicado en Gaceta N°92, del 15 de mayo del 2014, otorgando el plazo de 30 días hábiles para recibir observaciones. Por ese motivo, se le recuerda a esta Municipalidad que pueden acceder al documento completo de reforma del Reglamento, al siguiente link:

<http://www.visitcostarica.com/ict/pdf/Reglamento Ley 6043 14mayo 2014.pdf> ,

ACUERDO N°:26129-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO AL-0839-2014 QUE SUSCRIBEN LOS SEÑORES LIC. FRANCISCO COTO MEZA, MSC/ASESOR LEGAL, M.S.C. ROSIBEL URENA CUBILLO/ COORDINADORA GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA, LICDA. MARLENE MARENCO VARGAS/ASESORÍA LEGAL, DE COSTA RICA SIN INGREDIENTES ARTIFICIAL, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE INDICARLE QUE SE PUEDE PRONUNCIAR AL RESPECTO SEGÚN LO INDICA DICHA DOCUMENTO, ASIMISMO SE ACUERDA TRASLADAR UNA COPIA DEL MISMO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-Oficio número CPRS-024-2014 que suscribe la Licda. Maritza Delgado González, y el Arq. Luis Fernando Chancón Pérez (Representantes de la Comisión del Plan Regulador Siquirres), al Concejo Municipal en la cual indica textualmente:

Siquirres, 18 de junio del 2014

Estimados Señores

Concejo Municipal de Siquirres


Reciban un cordial saludo por parte de la Comisión Plan Regulador de Siquirres.

Por este medio se les entera que por medio de una reunión que se sostuvo en las instalaciones del INVU el día 11 de junio del presente año al ser la 1:00 p.m. en compañía del Jefe del Departamento de Urbanismo Msc. Leonel Rosales Maroto, la Lic. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal, la Lic. Maritza Delgado González Oficina de la Mujer y el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez Jefe del Departamento de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad, que figuran como representantes de la Comisión Plan Regulador de Siquirres.


En conjunto se llega a los siguientes acuerdos:

- 1.-Cancelar los ocho millones con los que cuenta el Plan Regulador aprobados para la revisión del INVU, siempre y cuando sea bajo el criterio de adelanto de pago por análisis, revisión y evaluación final del proyecto Plan Regulador del Cantón de Siquirres.
- 2.-Realizar la solicitud formal al INVU para que se estime el costo total del Análisis del Plan Regulador, y se valla proyectando y solicitando la suma final del pago, y que con la nueva modificación 221, modificación de la tarifa presentado a la Gaceta el 2 de Noviembre del 2012 por Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. Que indica la nueva valoración de los Planes Reguladores, "según la zona a la que pertenecen, lejanía, distancia, área rural o urbana, kilómetros cuadrados, etc. De esta manera se descarta la suma base de años anteriores por ocho millones de colones y se considera una suma más elevada.
- 3.-Se acordó enviar la documentación del Plan Regulador al INVU para iniciar el Análisis y así avanzar en el proceso para iniciar a regir el Plan Regulador.

Sin más por el momento, se despide.


 Lic. Maritza Delgado Gonzalez.




 Arq. Luis Fernando Chacon Perez.

SECRETARIA DE CONCEJO
RECIBIDO
 3:10pm
 18-06-14
 Fecha

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número DA-4-6351-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde remite nómina de pago N°0008623 a favor del Instituto Nacional de la Vivienda y Urbanismo, por el monto de €8.000.000.00 por concepto de adelanto de pago por análisis, revisión y evolución final del proyecto Plan Regulador del Cantón de Siquirres, que se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES						
NOMINA DE ORDENES DE PAGO					No. 0008623	
Señores Dto. Contabilidad: Sirvanse confeccionar los cheques para cancelar los siguientes compromisos:						
FECHA	NUMERO DE FACTURA	N°. DE O.C.	BENEFICIARIO	CODIGO PRESUPUESTO	MONTO	
18-06-14			INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO (INVU)		8,000,000.00	
			8,000,000.00			
			POR CONCEPTO DE ADELANTO DE PAGO POR ANALISIS, REVISION Y EVALUACION FINAL DEL PROYECTO DEL PLAN REGULADOR DEL CANTON DE SIQUIRRES.	01 01 15 01 04 03 14	8,000,000.00	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES RECEBIDO DEL CONCEJO MUNICIPAL 18 JUN. 2014 </div>						
 LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL			 (F) CONTADOR		(F) TESORERO	

ACUERDO N°:26130-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA NÓMINA DE PAGO N°0008623 A FAVOR DE INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR EL MONTO DE c8.000.000.00 (OCHO MILLONES DE COLONES CON 00/100.) POR CONCEPTO DE ADELANTO DE PAGO POR ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVOLUCIÓN FINAL DEL PROYECTO PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6.-Oficio número DA-4-6346-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal Siquirres, al Ing. Umaña Guillen/Director de la Unidad Técnica, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual informa que ya se están realizando las gestiones en el rea contable y tesorería municipal para el pago de la garantía ambiental ante SETENA para el puente de Calle Zúñiga, Quebrada Herediana. Y que en virtud de lo anterior le gira instrucciones para quien a más tardar el próximo lunes 23 de junio se realice la nota de orden de inicio ante la empresa Puente PREFEA.

SE TOMA NOTA.

7.- Oficio número DA-4-6348-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Comité Barrio Tobías Vaglio, con copia al Concejo Municipal y la UTGVM, en la cual comunica , que se le ha informado de forma verbal en la Secretaría de la Comisión Plenaria de SETENA, que ya se encuentra aprobada la Viabilidad Ambiental para la construcción del Puente Sobre Quebrada Caño Seco. Pero que sin embargo aún no han realizado la notificación correspondiente por fax del Municipio, por lo tanto están a la espera de la comunicación formal, señala que cuando le notifiquen por parte de SETENA se giran las instrucciones a la UTGVM con el propósito de iniciar la construcción de este puente.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio número DA-4-6352-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que remite para su aprobación Convenio de Cooperación Interinstitucional para la utilización del Portal Web Tesoro Digital, remitida a todas las municipalidades del país mediante circular TN-718-2014 suscrito por la señora Martha Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional. Manifiesta que va acompañado del criterio legal 04-2014 realizado por el Licenciado Oscar Pessoa Arias.

ACUERDO N°:26131-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT EN CALIDAD DE ALCALDESA MUNICIPAL SIQUIRRES A FIRMAR CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA UTILIZACIÓN DEL PORTAL WEB TESORO DIGITAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA TESORERÍA NACIONAL DE COSTA RICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9.-Oficio número DA-4-6204-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita:

*Siquirres, 30 mayo del 2014
Oficio DA-4-6204-2014*

*Señores
Concejo Municipal de Siquirres
Municipalidad de Siquirres
Presente*

Estimados señores:

En cumplimiento del acuerdo 25955-19-05-2014 notificado 29 de Mayo del 2014, en la cual solicitan que se les informe las inversiones que se realizan en el edificio de la Antigua bodega municipal:

Las reparaciones son según las recomendaciones del área de Desarrollo y Control Urbano y de las recomendaciones del Ingeniero Eléctrico, las cuales son urgentes por las deficientes condiciones en la que se encuentra un edificio propiedad de la Municipalidad de Siquirres y cumpliendo con la orden sanitaria que en su momento remitió el Ministerio de Salud, por cuanto el sitio atenta contra la salud pública, máxime que por su ubicación está contiguo a lugares comerciales de alto tránsito. Los recursos que se están utilizando son los que se encuentran en el presupuesto presupuestados ordinario 2014.

Sin otro particular

Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa de Siquirres

cc. Archivo
cc. Ministerio de Salud
cc. Departamento de Edificios

SE TOMA NOTA.

10.-Oficio número CACSI-3-14-FE, suscrito por el señor Eliécer Zúñiga Cerdas/Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, en agradecen el apoyo brindado y a la vez solicitan la colaboración con la donación de material de acuerdo a los criterios del profesional de JAPDEVA para darle el acabado atractivo al proyecto “Plaza de ferias del Agricultor de Siquirres”.

ACUERDO N°:26132-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE JAPDEVA LA COLABORACIÓN PARA EL ACARREO DE MATERIAL PARA EL PROYECTO “PLAZA DE FERIAS DEL AGRICULTOR DE SIQUIRRES, SEGÚN OFICIO NÚMERO CACSI-3-14-FE, SUSCRITO POR EL SEÑOR ELIÉCER ZÚÑIGA CERDAS/PRESIDENTE DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE SIQUIRRES, DONDE SOLICITA LA COLABORACIÓN.

ACUERDO N°:26133-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL UNA COPIA DEL OFICIO NÚMERO CACSI-3-14-FE, SUSCRITO POR EL SEÑOR ELIÉCER ZÚÑIGA CERDAS/PRESIDENTE DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS PARA BRINDAR LA COLABORACIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR ELIECER ZÚÑIGA CERDAS.

11.-Se conoce Cédula de notificación de resolución de las catorce horas con treinta y uno minutos del trece de junio del 2014 del T. Contencioso ADM. Anexo A (1027) II CIR.JUD.SJ., dirigido al Concejo Municipal en la cual solicitan en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio, el envío del expediente administrativo, esto revisado el escrito presentado por Yelgi Lavinia Verley Knight en su calidad de alcaldesa Municipal relacionado con el veto interpuesto contra el acuerdo 25849 de la sesión ordinaria número 206 del lunes 14 de 2013, artículo V.

ACUERDO N°:26134-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, EL DÍA VIERNES 27 DE JUNIO 2014 CON EL FIN DE QUE HAGA ENTREGA DE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA RELACIONADO CON EL VETO INTERPUESTO CONTRA EL ACUERDO N°25849 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 206 DEL LUNES 14 DE 2013, ARTICULO V. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE Y TAXI, CON EL FIN DE QUE REALICE LA ENTREGA DEL MISMO ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ANEXO A (1027) II CIR.JUD.S.J. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12.-Oficio sin número que suscribe el Capitán Rodolfo Coto Pereira/Oficial Director de la Estación de Guarda Costas Limón, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres solicitando una fecha en la cual puedan llevar acabo la rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del año 2014, por parte de la Estación de Guardacostas de Limón a la Municipalidad de Siquirres.

ACUERDO N°:26135-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 09 DE JULIO DEL 2014 AL SER LAS 5:15 P.M. CON EL FIN DE ATENDER AL SEÑOR CAPITÁN RODOLFO COTO PEREIRA/OFICIAL DIRECTOR DE ESTACIÓN DE GUARDA COSTAS LIMÓN, PARA CON EL FIN DE QUE LLEVEN A CABO UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EN UN PERIODO DE (30 MINUTOS). ASIMISMO SE INVITA AL SEÑOR SUB-INTENDENTE FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA, PARA QUE TAMBIÉN RINDA SU INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN CUANTO A LA FUERZA PÚBLICA DE SIQUIRRES, PARA LA MISMA FECHA COMO TEMA SEGUNDO A TRATAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**ARTÍCULO IV
INFORMES**

1.-Se conoce dictamen N° 05 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 11 de junio del 2014 que textualmente cita:

**DICTAMEN 05-2014
COMISIÓN PERMANENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

A las 03:00 p.m. horas con 30 minutos del 11 de junio del dos mil catorce, con la asistencia de los señores ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROGER DAVIS BENNETT Y CARLOS UMAÑA ELLIS, KRYSBELL RIOS MYRIE, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Siquirres, conocido y analizado el siguiente asunto recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

1.-Se conoce Oficio número DA-4-6203-2014 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, en la cual informa al Concejo Municipal en fecha 30 de mayo 2014, que el contrato que suscribió la administración con la Empresa de Seguridad Privada al día de hoy se encuentra vencido, y en vista de que la modificación Presupuestaria y el Presupuesto Extraordinario no han sido aprobados por el Concejo Municipal, dejo la inquietud a dicho Concejo para que se tomen las medidas correspondientes. Por lo anterior los edificios de la UCR, CECUDI y PLANTEL MUNICIPAL, no contarán con la seguridad privada y esta Alcaldía se libera de toda responsabilidad.

Resultando;

1.-Que la Alcaldesa Municipal remite el oficio indicado, manifestando que el contrato de la empresa de seguridad privada encargada de la vigilancia del Plantel Municipal, Cecudi y UCR se encuentra vencido.

2.- Que dicha situación se presenta por no haber aprobado este Concejo la Modificación Presupuestaria y el presupuesto extraordinario remitido por la Alcaldía Municipal.

3.- Que en virtud de la anterior los edificios no cuentan con seguridad privada y la Alcaldía se libera de toda responsabilidad.

Considerando:

1.- Que es deber de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento a lo indicado en la ley de Control interno, plan operativo anual y disposiciones de la Contraloría General de la República, el tomar las previsiones presupuestarias para garantizar el correcto funcionamiento de la Administración Municipal.

2.- Que No puede pretender la Alcaldesa que, en vista de la falta de previsión en su gestión, el Concejo Municipal proceda a aprobar con premura presupuestos y modificaciones, sin el correspondiente estudio serio de las mismas.

3.- Que el problema no se origina en omisiones de este Concejo Municipal, sino en la imprevisión e improvisación de parte de la Alcaldía, en un tema tan sensible como es la seguridad.

4.- Que siendo la Alcaldesa el máximo jerarca administrativo, le corresponde el deber de vigilar el buen uso del presupuesto municipal y por ende el cuidado del haber municipal bajo su responsabilidad.

Por tanto:

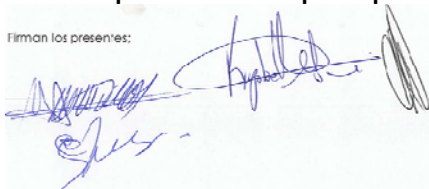
Se recomienda:

1.-Indicarle a la Alcaldesa que debe de cumplir con su deber y garantizar el cuidado y buen estado de los haberes municipales.

2.- Indicarle que debe de tomar las medidas correspondientes en virtud de su cargo, para que la vigilancia de los inmuebles citados se siga dando, para lo cual cuenta la Administración con recursos logísticos y de personal suficientes.

3.- Recordarle que, es su obligación informar con la antelación suficiente al Concejo Municipal, de cualquier situación presupuestaria que requiera ser resuelta por este. Comuníquese.

Firman los presentes:



ACUERDO N°:26136-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA ALCALDESA QUE DEBE DE CUMPLIR CON SU DEBER Y GARANTIZAR EL CUIDO Y BUEN ESTADO DE LOS HABERES MUNICIPALES. ASIMISMO QUE DEBE DE TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES EN VIRTUD DE SU CARGO, PARA QUE LA VIGILANCIA DE LOS INMUEBLES CITADOS SE SIGA DANDO, PARA LO CUAL CUENTA LA ADMINISTRACIÓN CON RECURSOS LOGÍSTICOS Y DE PERSONAL SUFICIENTES. ADEMÁS RECORDARLE QUE, ES SU OBLIGACIÓN INFORMAR CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE AL CONCEJO MUNICIPAL, DE

CUALQUIER SITUACIÓN PRESUPUESTARIA QUE REQUIERA SER RESUELTA POR ESTE. COMUNÍQUESE.

2.-Se conoce oficio AF-CM-SIQ-002-2014 suscrito por la Licda. Eugenia M^a González Obando/Asesora Financiera, en carácter de informe al Concejo Municipal que textualmente cita:

Siquirres, 10 de junio de 2014

AF-CM-SIQ-002-2014

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente

Estimados Señores:

En atención a solicitud que me hiciera el señor Presidente Municipal, respecto a estudiar y analizar posibilidad de compra de un terreno para la reubicación integral del Palacio Municipal, indico:

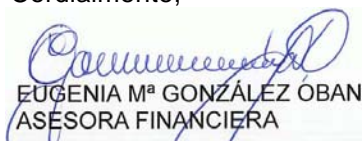
Resulta de carácter importantísimo, el contar con un oportuno razonamiento, de modo que en este se contemplen todos los elementos por los cuales, se requiere contar con un lugar de manera exclusiva, donde se localicen todos los departamentos o unidades que conformen la Municipalidad del cantón de Siquirres, así como la indicación del por qué se considera tal o cuál lugar como el más conveniente a los intereses institucionales.

Así mismo, a modo de recomendación inicial, solicitar al departamento de valoración de la Municipalidad a través de la señora Alcaldesa, o como ese Concejo lo determine, realice un avalúo, únicamente para efectos internos y previos, que le permitan a este Concejo, determinar si el precio requerido por el eventual vendedor, se ajusta a los parámetros de valoración establecidos en la Municipalidad de Siquirres.

Solicitarle a la Contadora Municipal, sugerir al Concejo Municipal, cuál sería la potencial fuente de financiamiento, bien sea de contado o a través de un crédito, con que se podría financiar la compra del inmueble que albergue de manera integral a la Municipalidad del cantón de Siquirres.

Una vez se cuente con dicha información, esta Asesoría Financiera, procederá remitir recomendación al respecto.

Cordialmente,



EUGENIA M^a GONZÁLEZ OBAN
ASÉSORA FINANCIERA

CC: Director Ejecutivo-Caproba
Archivo

ACUERDO N°:26137-23-06-2014
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GIRAR INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE VALORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, REALICE UN AVALUÓ, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INTERNOS Y PREVIOS, QUE PERMITAN A ESTE CONCEJO, DETERMINAR SI EL PRECIO REQUERIDO POR EL EVENTUAL VENDEDOR, SE AJUSTA A LOS PARÁMETROS DE VALORACIÓN ESTABLECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

ACUERDO N°:26138-23-06-2014
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA CONTADORA MUNICIPAL, SUGERIR AL CONCEJO MUNICIPAL, CUÁL SERÍA LA POTENCIAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO, BIEN SEA DE CONTADO O A

TRAVÉS DE UN CRÉDITO, CON QUE SE PODRÍA FINANCIAR LA COMPRA DEL INMUEBLE QUE ALBERGUE DE MANERA INTEGRAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.

3.-Oficio AF-CM-SIQ-001-2014 que suscribe la Licda. Eugenia Mª González Obando/Asesora Financiera en carácter de informe al Concejo Municipal que textualmente cita:

Siquirres, 10 de junio de 2014

AF-CM-SIQ-001-2014

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente

Estimados señores:

Una vez instalada como Asesora Financiera de ese órgano edilicio y, siendo que se me traslada presentación en Power Point, referida al tema de "BORRADOR: PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - SIQUIRRES 2013-2018 PMGIRS-SIQUIRRES", con el propósito de retomar el tema, me permito efectuar los siguientes comentarios:

Es criterio de esta Asesoría Financiera, que el documento como tal, es un muy buen comienzo, el cual a todas luces muestra un importante camino por donde enrumbar las acciones y decisiones a tomar; no obstante a ello, se hace necesario comentar algunos aspectos, cuyo propósito consiste únicamente en procurar fortalecer el trabajo iniciado y coadyuvar en aquellos aspectos, que como reitero, a criterio de esta Asesoría, deben ser fortalecidos para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal.

I. Sobre los tiempos y plazos para estudio y aprobación actualizados.

Tal como se muestra en la exposición, esta fue presentada para ante el Concejo Municipal, el 10 de julio de 2013, es decir, casi hace un año ya.

La información financiera aportada en dicho borrador, a este momento se encuentra totalmente desactualizada, con lo cual, se imposibilita poder tomar decisiones, cuando a la fecha no es posible determinar sus costos estimados actualizados.

II. Sobre la factibilidad del proyecto.

La información aportada dentro de la exposición, si bien es cierto es de suma relevancia, lo cierto del caso es que no se indican cuáles son los criterios técnicos que fundamentan su contenido, razón por la cual, es necesario, para los efectos de aprobación, contar con mayor información, que si bien es cierto, puede ser muy conocida por quienes la presentan, también lo es, que quienes deben aprobarla y cualquier particular que desee libremente acceder a la misma, no son tan ampliamente conocedores del tema, por no constituir ésta, su rutina de trabajo.

III. Sobre la factibilidad del proyecto.

Si bien es cierto que es un deber institucional establecer las estrategias permanentes para el manejo y disposición de los residuos sólidos, es también cierto que conforme lo establece el numeral 74 del Código Municipal, todos los servicios que brinden los municipios, deben ser autofinanciables; es decir, que su operación, así como la recuperación de los beneficios de la contraprestación del servicio, deben ser suficientes y oportunos para garantía de la eficacia y eficiencia del mismo.

Artículo 74. — Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta.

Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios.

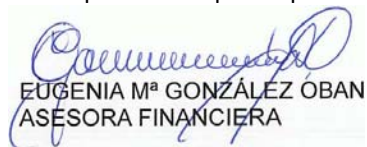
En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y mantener cada uno de los servicios urbanos. Dicho monto se incrementará en un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo; tal suma se cobrará proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito, según el valor de la propiedad. La municipalidad calculará cada tasa en forma anual y las cobrará en tramos trimestrales sobre saldo vencido. La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente, que norme en qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa.

(Así reformado por el artículo 58 aparte a) de la ley para la Gestión Integral de Residuos, N° 8839 del 24 de junio de 2010)

IV. Sobre la formulación del proyecto.

A partir del borrador presentado para ante el Concejo Municipal, se desprende la sana y buena intención así como disposición para efectuar un trabajo planificado; no obstante a ello, el proyecto debe ser planteado como tal y en consecuencia, el documento existente debe replantearse, considerando entre otras cosas, al menos:

- a.-Definición de metodología a emplear para su implementación.
- b.-Debe establecerse aspectos básicos como misión, visión, objetivos generales y específicos.
- c.- Deben definirse los objetivos específicos dentro de los generales, e introducirles las metas, las cuales deben ser cuantificadas y definidas en un espacio de tiempo, así como las actividades a realizar para alcanzar esas metas. Igualmente, debe indicarse el presupuesto que se requiere en cada una de esas metas para su logro, así como los indicadores para su medición y evaluación de resultados.
- d.- Es de carácter imperativo, definir si el proyecto como tal se realizará por etapas, con lo cual se deben indicar cada una de éstas, para lo que a su vez se deben organizar los objetivos y metas de cada etapa, así como su presupuesto. Se debe indicar quiénes serán los responsables de su cumplimiento, validación y verificación.
- e.- Debe aportarse un razonamiento adecuado, que permita tener claro el orden de cada una de las etapas, así como el momento oportuno en que entrarán en aplicación, para lo cual se sugiere una agenda de implementación financiamiento, en casos de circunstancias especiales, que en el mismo no se vea entorpecido a falta de recursos.
- h.-Se requiere contar con estudios técnicos que describan proyección, ejecución y evaluación técnica del proyecto.
- i.-Cualquier otro aspecto que fortalezca el proyecto como tal.


EUGENIA Mª GONZÁLEZ OBAN
ASESORA FINANCIERA
CC: Director Ejecutivo-Caproba
Archivo

ACUERDO N°:26139-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA LUNES 7 DE JULIO AL SER LAS 9:00 A.M. EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, PARA TRATAR EL TEMA DE PRESOL(REGLAMENTO) CON EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL,

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESOL, Y LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

4.-Oficio número AF-CM-SIQ-003 que suscribe la Licda. Eugenia M^a González Obando/Asesora Financiera en carácter de informe al Concejo Municipal que textualmente cita:

Siquirres, 23 de junio de 2014

AF-CM-SIQ-003-2014

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la cláusula tercera del contrato que me liga tanto con CAPROBA como con este Concejo Municipal, referente a la realización de dos capacitaciones, me permito indicarles que tengo previsto el siguiente calendario:

Lunes 7 de julio de 2014
Lunes 21 de julio de 2014

Elaboración y formulación de proyectos
El proceso presupuestario municipal y sus diferentes etapas

La propuesta es iniciar la primera capacitación a partir de las 9: 00 a.m. y hasta las 4: p.m., en donde en horas de la mañana, veamos toda la parte teórica y por la tarde, nos dediquemos a trabajar con la propuesta de proyectos que pretendan presentar los Concejos de Distrito para el Presupuesto Ordinario 2015.

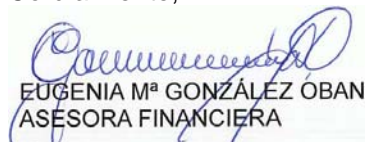
La segunda capacitación se pretende realizar únicamente con los miembros del Concejo Municipal, empleando el mismo horario, para por la mañana iniciar todo lo teórico del proceso, concluir por la tarde y evacuar dudas o consultas.

No omito manifestar que la presente consiste en una propuesta, razón por la cual, se requiere contar tanto con la aprobación del Honorable Concejo Municipal, como de la divulgación que para los efectos, es requerida con respecto a los Concejos de Distrito.

Por otra parte y esto ya sería para coordinar con CAPROBA, es indispensable saber con cuántas personas se va a contar para cada una de las capacitaciones, a efectos de determinar el lugar, el almuerzo y los refrigerios.

Mucho agradeceré, se me informe de los resultados de dicha propuesta, para en forma inmediata proceder a coordinar con CAPROBA para lo antes dicho.

Cordialmente,


EUGENIA M^a GONZÁLEZ OBAN
ASESORA FINANCIERA

CC: Director Ejecutivo-Caproba
Archivo

ACUERDO N°:26140-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMUNICARLE A LA SEÑORA LICDA. EUGENIA M^a GONZÁLEZ OBANDO/ASESORA FINANCIERA QUE RESPECTO AL OFICIO NÚMERO AF-CM-SIQ-003 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2014, LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTÁN BIEN PARA SU REALIZACIÓN, Y QUE LOS ASISTENTES A CAPACITACIÓN DE ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2014 ESTARÁN PARTICIPANDO LOS SÍNDICOS SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, KATIA MARÍN CARMONA, HAZEL DENIS HERNÁNDEZ, JULIO GÓMEZ ROJAS, SARAY CAMARENO ÁLVAREZ,

BERNARDA GONZÁLEZ CHAVARRÍA, LOYOA DAVIS MAYTLAND. Y PARA LA CAPACITACIÓN DE FECHA DE 21 DE JULIO PARA LA CAPACITACIÓN DE “EL PROCESO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL Y SUS DIFERENTES ETAPAS” ESTARÍAN LOS SEÑORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROGER DAVIS BENNETT, ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS, JESÚS BADILLA SANCHEZ, ALICIA CAMPBELL CAMPBELL, BLANCA MONTOYA ROJAS.

Síndico Gómez Rojas: Manifiesta que los Síndicos han estado presentando los perfiles, que lo que pasa no es culpa de ellos ya que son proyectos que no se ejecutan año a año. Que básicamente ellos si están trabajando.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que sin los alcances técnicos dentro de los perfiles, es complicado, ya que el recurso que se presupuesta en los perfiles muchas veces es insuficiente, que en algunas oportunidades las comunidades indican que necesitan la mano de obra, que dentro del perfil no contemplaron.

Regidor Castillo Valverde: Señala que está de acuerdo con lo manifestado por la señora Alcaldesa, que realmente se necesita el alcance técnico, por lo cual ellos habían solicitado la contratación de un Ingeniero, para que realizara los alcances, hemos estado sin asesor legal, sin asesor financiero, pero que la idea es capacitarlos en la elaboración de proyectos, espera que el ingeniero lo contraten lo antes posible.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que en la planta Municipal existen dos Arquitectos que con ellos pueden ver los alcances de los proyectos.

Síndica Marín Carmona: Aclara que aunque estén los Arquitectos no tienen ni vehículo para trasladarse a realizar las inspecciones técnicas, no hay carros y no tenemos apoyo de los ingenieros.

ARTÍCULO V INFORMES DE ALCALDÍA (30 MINUTOS)

Alcaldesa Verley Knight: Ya tuvimos nuestra primera reunión de una vez les digo de forma verbal igual se les va estar haciendo llegar la invitación está programado el acto protocolario para el día 29 de setiembre hora de inicio 8:00am, y al Presidente del Concejo Municipal le corresponderá dar el discurso en representación del Concejo igualmente se le va hacer llegar la nota, se ha decidido hacer varios dedicados para el día del cantón, se tiene como invitados a los diputados de la provincia y si los del Concejo Municipal consideren de alguna otra persona nos lo hagan saber para contemplarlo en la nota de invitación, se tiene estimado una hora de acto protocolario para luego seguir con el desfile de bandas, se está estimando también invitar alguna empresas participantes para que puedan presentar alguna carroza tema libre y también un pasa calle, tenemos además un almuerzo para el Concejo Municipal, los invitados especiales y los dedicados, se está iniciando con el proceso de la solicitud de los permisos por lo cual vamos a requerir el apoyo del Concejo Municipal para lo que es el pago de la seguridad privada y lo que corresponde a la decoración más la limpieza, los directores han propuesto que ellos estarían colaborando con el acordamiento, pero sí necesitamos un equipo de limpieza para cuando se terminen los eventos, también se habló de contemplar un concierto para cuando se termine la actividad del desfile de bandas tipo 4:00pm ó 5:00pm, necesitamos saberlo con anticipación porque habría que incluirlo dentro de los permisos ante el Ministerio de Salud, dentro de las bandas se está haciendo una comisión y dentro de ellos una subcomisión para lo que es la alimentación de las bandas invitadas, porque en cuanto a la alimentación de las bandas del cantón el Ministerio de Educación ya cubre esas necesidades. Y procede a dar lectura del siguiente oficio que textualmente se detalla:

23-06-14

Siquirres, 06 junio del 2014

Oficio DA-4-6252-2014

Señores

Concejo Municipal de Siquirres

Presente

Estimados señores:

Se les informa que las siguientes personas forman parte de la Comisión Organizadora del acto protocolario y desfile de bandas en conmemoración de los 103 años del cantón de Siquirres de esta magna celebración: Msc. Luzmilda Ricketts, Lic. José Plummer, Lic. Marión Legister, Licda. Isabel Me Dermont, Licda. Adriana Enriquez, Licda. Jessica Bent, Licda. Yamileth Martínez, Lic. Marcos Vargas, Licda. Virgilia Box.

Ya se realizaron las primeras reuniones, donde se acordó que los dedicados serán la Licda. Ann Mckinle Meza, Presidenta Ejecutiva de Japdeva y cinco jóvenes valores Siquirreños, entre ellos Johel Campbell.

Sin otro particular.

Atentamente,

Licda. Verley Knight
Alcaldesa de Siquirres

Síndico Gómez Rojas: Buenas noches realmente este cantón va a cumplir 103 años tenemos que reconocer que este cantón no solo fue hecho por esos profesores que la señora Alcaldesa menciona me parecería muy buenos señores del Concejo que tomaran en cuenta a todos los directores de este cantón, también me parece importante que el señor presidente del Concejo Municipal este presente, por otra parte se va cumplir los 103 años pero se olvidaron de los bananeros y las piñeras de este cantón porque sin ellos a lo mejor esta población no estaría presente como lo está hasta el día de hoy, sabemos que Joel Campbell en una persona muy importante porque no invitar al Presidente de la República para que este con él también, invitemos al doctor Acón que está pendiente de nuestras actividades.

Regidor Davis Bennett: Para preguntarle a la señora Alcaldesa cual es la fecha límite para hacer la inclusión de los invitados especiales.

Alcaldesa Verley Knight: Lo más una semana porque queremos enviarlo con tiempo, con relación a lo que dice don Julio efectivamente le hicimos llegar la invitación al señor Presidente de la República incluso de forma personal en una reunión que tuvimos con él sin embargo para ese día tiene una agenda ya comprometida, se nos quedó también el tema de la tarima Municipal la cual ya está muy deteriorada vamos a necesitar alquilar además del toldo la tarima la cual debe de contar con póliza de lo contrario el Ministerio de Salud no nos daría el permiso.

Regidor Hidalgo Salas: Hay que hacerle la solicitud a la cervecería.

Alcaldesa Verley Knight: Ellos solo nos la prestan si hacemos una compra una cantidad de producto.

Regidor Castillo Valverde: Entiendo que en la Asamblea Legislativa hay una Fracción Caribe y lo están integrando con varios diputados es la diputada del PAC que va con Sarapiquí sería bueno extenderlo a la fracción Caribe.

Alcaldesa Verley Knight: Ya se habló con algunos diputados de la Fracción Caribe, ojala si tienen otros nombres para que participen.

Regidor Castillo Valverde: Se lo haremos llegar.

Alcaldesa Verley Knight: En la contratación para el mantenimiento y rehabilitación de la red vial cantonal de Siquirres nos preocupa porque ya ha transcurrido el tiempo de ley para el reglamento de sesiones como la ley de contratación administrativa, y no queremos que el día de mañana las empresas podrían hacer algún reclamo por reajuste de precios, ya tenemos un mes y tres días con esa contratación lo presento para que se pueda considerar porque nos preocupa el tiempo que se está tomando con ese expediente, indica que la proveedora la señora Sandra Vargas Fernández le está informando de esa situación, mediante el oficio DPBL-0193-2014.

Regidor Hidalgo Salas: Mañana lo vemos si Dios quiere.

Alcaldesa Verley Knight: El otro no es tan viejo es de la ejecución de los proyectos comunales no tiene tanto tiempo pero por aquello que tengan alguna duda.

Regidor Castillo Valverde: La nota que se envió a CAPROBA, donde está el ingeniero que se supone es la contraparte, nosotros que vamos hacer sin el ingeniero.

Alcaldesa Verley Knight: Allí pueden llamar al ing. Luis Fernando él estuvo en la revisión de contratistas, él fue el que colaboro en el proceso de esos perfiles a la hora de hacer la revisión técnica.

Presidente Umaña Ellis: Sí quisiera que él nos lo diga por escrito no verbalmente, porque cuando nosotros vamos hablar con los ingenieros, ellos parecen una gelatina, a ellos uno no se le puede arrimar, ningún Síndico tampoco mucho menos un Regidor ellos están atemorizados como usted es la que manda.

Alcaldesa Verley Knight: Al respecto de eso yo no opero bajo chisme lo que usted está diciendo, lo que pensaría es que habiendo una cooperación de ustedes indicando cuales son los días o el tiempo no creo que haya ningún inconveniente, lo que pasa es que si ellos tienen un trabajo asignado y ustedes llegan de pronto pienso que no es lo apropiado, siempre debe de existir una coordinación y un orden.

Regidor Castillo Valverde: Entiendo que si hay recurso no entiendo porque hay que estar rogando en el caso de CAPROBA no tienen transporte no entiendo cuál es la idea de no contratar al ingeniero si se trata de aligerar el trabajo.

Alcaldesa Verley Knight: Realiza la siguiente lectura del oficio número ADA-4-0421-2014, que textualmente se detalla:

*Siquirres, 16 de mayo de 2014
ADA-4-0421-2014*

*Señores:
Miembros del Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
S.D.*

Asunto: Cumplimiento al acuerdo N° 25847-14-04-2014

Estimados regidores y regidoras:

En cumplimiento al acuerdo tomado por este órgano colegiado en la sesión ordinaria N° 206, se detalla la información solicitada:

1.-Informe a la Junta Vial Cantonal si dicha demarcación se realizó de acuerdo a las directrices emanadas por Ingeniería de Tránsito.

Se realizó solicitud a la Ingeniera Alejandra Acosta Gómez, Jefa del Depto. Regionales de la Dirección de Tránsito, mediante el oficio N° DA-4-5966-2014, para la verificación de la demarcación y la implementación de los estacionamientos con boleta en Siquirres.

Misma que obtuvo respuesta mediante el Oficio N° DGIT-0119-2014, emitido por el Ing. Juan Diego Soto Bogantes, del Dpto. Regionales del MOPT, en el cual indica textualmente "Después de la revisión conjunta realizada a las zonas de estacionamiento con boleta implementada en el ciudad de Siquirres, le informo que las mismas se encuentran a derecho y de acuerdo a las regulaciones establecidas por esta Dirección..." Se adjunta copia del oficio en mención.

2.-Fundamento jurídico ahora que no existe COLOSEVI para disponer de los dineros.

En respuesta a este particular es relevante recordar que el Concejo Municipal a través del presupuesto ordinario 2014, aprobó los recursos para iniciar con el proyecto de estacionómetros mediante la partida 01-01-15-01-04-99-02 conocida como Estacionómetros, se anexa copia de la certificación emitida por el Dpto. de la Tesorería Municipal con el detalle de la misma.

3.- Informe sobre el costo de la demarcación.

El costo de la demarcación para iniciar la puesta en marcha del Reglamento de estacionómetros fue de 3.956.640.00- (Tres millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta colones netos). La misma incluye la señalización vertical y horizontal para el casco urbano con:

- *Señales verticales reservadas para personas con capacidades especiales*
- *Señales de No Estacionar*
- *Señales de estacionamiento con boleta*
- *Espacios de parquímetros*
- *Iconos de personas con capacidades especiales*
- *Dígitos de numeración de espacios parquímetros*
- *Líneas continuas blancas para esquinas de parqueos*
- *Iconos Horizontales de No Estacionar.*
- *Líneas amarillas para espacios de No Estacionar.*
- *Pintura de color amarilla para cordón de caño.*

4.-Rubro se utilizó el dinero para la demarcación.

Se utilizó de la partida presupuestaria 01-01-1 01-15-01-04-99-22 a Estacionómetros.

5.-Número de licitación y fecha de confección y apertura.

La contratación directa N° 2014CD-000025-01, fecha de invitación 24-02-2014 y fecha de la apertura de las ofertas 05-03-2014.

6.-Rubro se va a utilizar para capacitar a los Inspectores de Tránsito Municipales.

Sobre este particular se solicitó una capacitación ante la Dirección General de Tránsito, Lic. Maruín Jiménez Jiménez, Director Escuela Capacitación de Tránsito, mediante el oficio DA-4-6022-2014, se adjunta copia de dicho oficio.

7.-Requisitos para optar por el puesto de Inspectores de Tránsito Municipales.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento de Estacionamiento de vehículos en las vías públicas del cantón de Siquirres, publicado en La Gaceta N° 97 del 22 de mayo del 2013.

8.-Fecha inicia su funcionamiento de los estacionamientos con boleta.

El 21 de abril del presente año, mediante la comunicado vía megáfono a las comunidades aledañas a la zona de cobro del estacionamiento con boleta.

9.-Rotulación de las calles y avenidas según oficio N° DGIT-DR 0692-2013 con fecha 29 agosto 2013. Sobre este punto esta servidora no ha recibido directriz alguna por parte del honorable Concejo Municipal para dar inicio a ese proyecto ni se ha tomado un acuerdo para ejecutarlo.

Sin otro particular



Alcaldesa Verley Knight: Procede a dar lectura al siguiente documento denominado **“COMPROMISOS DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL LUIS GUILLERMO SOLÍS, ACCIÓN CIUDADANA, CON LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES DE COSTA RICA” en su punto N° II “Derechos Económicos”** que se detallan a continuación:

II. Derechos económicos:

Con el propósito de erradicar la pobreza en las comunidades afrodescendientes y combatir la exclusión social o la marginación que padecen la mayoría de las personas de ascendencia africana en Costa Rica:

El Gobierno de la República el cual yo presidiré se compromete a:

1. Cooperar con las instituciones financieras internacionales, las organizaciones intergubernamentales para que en los proyectos de desarrollo y de asistencia que apoyan, se considere y se tenga en cuenta la situación económica y social de los afrodescendientes.
2. Promoción, apoyo y equidad al emprendedurismo afrodescendiente y fomentar la banca de desarrollo facilitando el acceso y condiciones favorables a la población afrodescendiente, eliminando las barreras burocráticas y discriminatorias.
3. Promover la creación de PYMES y MIPYMES, especialmente en todas las zonas en la cual acorde al informe socioeconómico sobre población afrodescendiente efectuado por el PNUD según datos del censo 2011, se tienen indicadores de niveles de pobreza.
4. Proyectar la creación de empleos de calidad en sectores estratégicos y aplicar programas destinados a crear oportunidades para el emprendedurismo, para fomentar la cultura empresarial para las personas afrodescendientes.

Alcaldesa Verley Knight: La semana pasada se estuvo en un auditorio con la Defensoría de los Habitantes y estuvo la señora Karol Briton allí como parte de los panelistas en la cual hizo mención en que la Municipalidad de Siquirres es casi líder en este tema, por el proceso que se hizo con la Escuela de Calipso, y con este otro tema deberíamos como municipalidad deberíamos de comunicarlo a todos los municipios para que también ellos puedan valorar esto y tomar en cuenta estas iniciativas, muchas gracias.

ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS

1.-Presidente Umaña Ellis: Quiero solicitarle un acuerdo a la señora Alcaldesa para que la administración haga los trámites necesarios en lo que concierne a la publicación, el traslado del teléfono, la instalación del internet, al nuevo edificio a partir del 01 de julio.

Alcaldesa Verley Knight: ¿Pregunto señor presidente el edificio tiene agua y luz?

Presidente Umaña Ellis: No sabemos si corre por cuenta de ellos tiene que ser independiente tiene que correr por parte del inquilino.

Síndico Gómez Rojas: Señor Presidente con respecto al edificio ya usted fue a revisar de que el edificio cuente con la ley 7600, que el ascensor esté funcionando y la rampa este en buen estado, el servicio sanitario que este para el uso.

Presidente Umaña Ellis: Dentro del contrato está estipulado todo eso, fuimos hacer una inspección vimos una deficiencia y quedaron en repararlo.

ACUERDO N°:26141-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR EL CAMBIO DE LOCAL SEDE DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA NORMA EN SUS ARTÍCULOS 35 Y 37 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE ACUERDA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL TEMPORALMENTE ESTARÁ SESIONANDO EN EL EDIFICIO SEGUNDA PLANTA DE LAS OFICINAS DEL AYA, DETRÁS DE MAXI PALI, SIQUIRRES CENTRO A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE CON LA MAYOR CELERIDAD PROCEDA CON LOS TRÁMITES PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA ESTE CAMBIO DE SEDE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, BERMÚDEZ MORA, HIDALGO SALAS.

VOTA EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA.

ACUERDO N°:26142-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA EL TRASLADO DE INTERNET, TELÉFONOS (2768-60-79 Y 2768-28-17), LUZ Y AGUA, PARA LA NUEVA SEDE DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SE UBICA EN EL EDIFICIO SEGUNDA PLANTA DE LAS OFICINAS DEL AYA, DETRÁS DE MAXI PALI, SIQUIRRES CENTRO. UNA VEZ REALIZADA ESTA GESTIÓN SE REALICE EL TRASLADO DEL MOBILIARIO DE LA SECRETARÍA Y EL CONCEJO MUNICIPAL A ESTE EDIFICIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, BERMÚDEZ MORA, HIDALGO SALAS.

VOTA EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA.

2.-Síndica Marín Carmona: Señor presidente en estos días recibí un correo de don Diego y Esteban de la UNA hablando sobre la importancia del Plan de Desarrollo del cantón de Siquirres en realidad tuve la oportunidad de trabajar con ellos en la cual realizaron un trabajo muy minucioso, de lo que entendí del correo ellos necesitan además de la aprobación de los acuerdos de este Concejo incluyendo alguno los Concejos de Distritos, se me ocurre como propuesta a lo mejor un día hacer una tarde de trabajo con los compañeros y valorar lo que ellos están solicitando.

3.-Regidora Suplente Allen Mora: Mí primer consulta es sobre los terrenos que tenemos en la Guaria, que ha pasado con ese terreno que no se ha hecho el traspaso a la Municipalidad,

nosotros necesitamos que este Concejo nos ayude con este problema porque ya le hemos enviado documentos a doña Yelgi ella pasa a manos de Iván pero de allí no pasa, no queremos que esto quede sin solución.

Presidente Umaña Ellis: ¿Qué le mando a decir el ing. Iván a la comunidad?

Regidora Suplente Allen Mora: Doña Yelgi mando a decirle a Iván que realizara el estudio, pero no sé en qué ha avanzado eso, y la segunda consulta es que ha pasado con el caso de la niña Yerlin se envió una nota al Concejo sobre el caso del papá de lo de inmigración, había que investigar porque lo quieren sacar del país si es que tiene alguna deuda pendiente con la ley en su país o que, lo cumplieron solicitaron la investigación.

Presidente Umaña Ellis: Con referencia a ese punto Esmeralda si se le hizo la consulta al asesor de la presidencia para el miércoles nos tiene una respuesta.

Regidora Suplente Allen Mora: En la actualidad él vive en el Coco de Siquirres incluso trabajo en el PH- Reventazón él no tiene problema de delincuencia o algo por el estilo.

4.-Regidor Suplente Canales Durán: El punto N°1 de la Comisión Especial del Cementerio ya tenemos el primer informe de lo que hemos podido recabar y realizamos una serie de recomendaciones la cual se le hace entrega a la secretaria el original y la copia la cual hace lectura que textualmente se detalla:

23 DE JUNIO DE 2014
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
CONCEJO MUNICIPAL.


COMISION ESPECIAL DE CEMENTERIO.

Análisis y recomendaciones de situación actual de Cementerio de Siquirres.

- 1-) Para un mejor funcionamiento se requiere de un reglamento.
- 2-) Para mayor seguridad se debe iluminar el camposanto.
- 3-) Se requiere levantar la TAPIA en la parte sur.
- 4-) Hay que sacar escombros, piedras y basura.
- 5-) Tomar una decisión con los espacios vacíos con cruces muy antiguas sin identificación.
- 6-) Reparar infraestructura (Entrada principal, otros).
- 7-) Analizar razón por la que el portón de la entrada principal queda abierto en la noche.
- 8-) Incluir en Presupuesto Ordinario de 2015, la construcción de 45 nichos municipales, conformados en 3 módulos de 15 nichos cada uno.
- 9-) Se recomienda que a mediano plazo se valore la posibilidad de adquirir más terreno, ya que el actual camposanto tiene muy poco espacio disponible.

Integrantes de la Comisión:

Juan Canales Durán
Jesús Badilla Sánchez
Carlos Umaña Ellis
Héctor Chavarría Cerdas (**Comunidad**)

Jesús Badilla S.
JUAN CANALES D.


Nota: El señor Chavarría se incluyó en la comisión a solicitud personal, dicha petición fue sometida a votación por el Sr. Umaña, Presidente del Concejo Municipal y la votación fue unánime. Acuerdo: 26027-02-06-2014, Acta # 213-02-06-14. SESION ORDINARIA # 0213.

CC: Señora Alcaldesa, Yelgi Lavinia Verley Knight.

Presidente Umaña Ellis: En vista de que están haciendo solicitud presupuestaria someto enviarlo Hacienda

ACUERDO N°:26143-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL INFORME QUE SUSCRIBE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CEMENTERIO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINEN.

Regidor Suplente Canales Durán: El punto N°2 seria que el día 14 -04-2014 en le Sesión Ordinaria N°206 se tomó el acuerdo N° 25848, solicito la posibilidad de que se me otorgue una copia del acuerdo que la secretaria le entrego a la Alcaldía, para repartirlo a la comunidad y que estén enterados, el punto N°3 con todo respeto ya que no me gusta faltarle el respeto a nadie y el hecho que estemos al otro lado de la barrera veo muy discriminatorio lo del transporte, sé que ha existido toda la voluntad pero hasta hace dos meses atrás hemos tenido problemas considero que este es el periodo de gobierno con el costo más bajo no entiendo porque tantos obstáculos para facilitarnos el transporte más bien en otra Municipalidades les dan el transporte tanto de ida como de regreso, pero nosotros hemos tenido dificultades no tenemos por qué estar rogando, hoy se debería de tomar una decisión que nos satisfaga a nosotros ya es tiempo de tanta burla y lo digo generalizado no solo de una persona, a pesar de que estamos al otro lado de la barrera hemos querido trabajar por el bienestar, sabemos las limitaciones que tenemos como suplentes y si ven que no nos van a dar más transporte que nos digan para no volver, muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Cuando usted habla en general no sé a qué se refiere, porque el Concejo nunca ha tomado un acuerdo de decirles lo contrario, más bien a nosotros nos devolvieron lo de los viáticos y nunca les hemos negado los viáticos ni el transporte por eso cuando hable hágalo con nombres y apellidos no generalice, porque en general está tomando en cuenta a todo el Concejo.

Regidor Suplente Canales Durán: Lo que siento cuando la señora Alcaldesa les devolvió ese documento debieron de haberle respondido y apoyarnos a nosotros para no estar en esa zozobra.

Regidor Hidalgo Salas: Compañero Canales la pregunta que me hice fue que porque razón estos cuatro años atrás los viáticos se han cancelado con la firma del compañero Arturo, entra el compañero Carlos y resulta que encuentran una duda jurídica, para que el no firme como jefe del departamento, humildemente pensé que es persecución y ganas de molestar, perjudicándolos a ustedes y a los que van a las capacitaciones porque yo siempre voy en mi carro a donde tenga que ir.

Alcaldesa Verley Knight: No me extraña las aseveraciones de don Osvaldo porque siempre que hay un criterio de la Alcaldía siempre lo ven como persecución o ganas de molestar como que las leyes en este país no existen y yo las invente, lastimosamente hay que resolver un tema y ahorita el tema no es la hoja esa es simple y sencillamente una excusa porque para eso se puede resolver, lo que mande a preguntar claramente fue cual es el sustento jurídico para hacerlo así, si hay sustento jurídico con mucho gusto continuo, pero lo necesito por una razón particular y aquí no la voy a decir, creo que tengo el derecho a reservarme porque lo mande a pedir, sin embargo hay que resolver la situación de los compañeros el pago de los taxis es un asunto de un acuerdo y el que va con el taxi lo firma eso es todo, ahora bien los compañeros que tienen que trasladarse si no tienen inconveniente se pueden ir en la buseta, todo eso se dio porque el compañero Manuel decidió continuar con sus estudios y es un derecho, si se venía haciendo mal hay que rectificar la ley dice que un error no crea derecho.

Regidor Castillo Valverde: Tomemos un acuerdo para que se pague el taxi sométalo a votación.

ACUERDO N°:26144-1-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI LOS DÍAS LUNES 23 DE JUNIO Y MIÉRCOLES 25 DE JUNIO 2014 PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE DEBEN TRASLADAR A LOS DISTINTOS DISTRITOS DESPUÉS DE CADA SESIÓN, QUE DICHO PAGO SEA CONTRA FACTURA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO EL REGLAMENTO VIGENTE.

5.- Regidor Castillo Valverde: Compañeros quiero pedirles un acuerdo para solicitar a la administración el informe de la ejecución de los compromisos del periodo 2013-2014 que se vencen el lunes 30 de junio 2014 en tiempo de ley.

ACUERDO N°:26144-2-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PERIODO 2013-2014 QUE VENCE EL 30 DE JUNIO DEL 2014 EN TIEMPO DE LEY.

Regidor Castillo Valverde: Hay una solicitud que hicieron el año pasado un grupo de discapacitados con respecto a buscarles un lugar donde pudieran instalar una venta de lotería entre lo que buscamos pensamos que el único lugar más viable es frente a la esquina de la Castellana, para que comisionen, a mi persona, al señor Luis Bermúdez, y a Usted presidente para que asistamos a la reunión de CCDRS el día de mañana, y hacerles la solicitud que nos sedan ese lugar para los discapacitados.

ACUERDO N°:26144-3-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, LUIS BERMÚDEZ MORA, Y CARLOS UMAÑA ELLIS PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EN EL CCDRS- PARA BUSCARLE UNA SOLUCIÓN PARA LA UBICACIÓN DE ESTE KIOSCO PARA LOS DISCAPACITADOS.

Regidor Castillo Valverde: Otro acuerdo que quiero pedirle es que sabemos que el próximo domingo si Dios quiere es el partido de la selección y se le podría solicitar una pantalla para que la coloquen en la plaza y de esa manera se pueda disfrutar del partido.

ACUERDO N°:26144-4-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SOLICITARLE AL ICE LA COLOCACIÓN DE UNA PANTALLA EN LA PLAZA DE DEPORTES PARA EL DISFRUTE DEL PARTIDO QUE TENDRÁ LA SELECCIÓN EL DÍA DOMINGO 29 DE JUNIO CONTRA GRECIA AL ICE.

VOTAN A FAVOR: ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROGER DAVIS BENNETT, OSVALDO HIDALGO SALAS, LUIS BERMÚDEZ MORA, KRYSBELL RÍOS MYRIE.

VOTAN EN CONTRA: CARLOS UMAÑA ELLIS Y ROLANDO BALLESTERO UMAÑA.

Alcaldesa Verley Knight: Señores esto es muy serio allí al frente está un bar que sabemos las cosas que suceden allí. Si pasa algo y no tenemos el permiso del Ministerio de Salud de quien va ser la responsabilidad, porque eso es un evento masivo.

6.-Regidor Hidalgo Salas: Compañeros para los que no tienen conocimiento y para los que lo tienen quiero solicitar un acuerdo, este miércoles a partir de la 1:00pm se van a estar recibiendo diferentes delegaciones del país en el Colegio Experimental Bilingüe, ya que se va estar

realizando la final colegial de atletismo vamos a tener aproximadamente 600 atletas van a estar compitiendo durante dos días y en el Presupuesto Extraordinario se incluyó una partida, para colaborar con esa final, desgraciadamente el Presupuesto no ha podido enviarse la cual tenía que ser trasladada al Colegio Bilingüe por ser la sede, quisiera aprovechar para decirle al compañero Julio, a veces cuando oigo aquí de alabar y de echarle flores a los pies a cierta gente, me molesta porque los que hemos está aquí durante años en deportes culturales, sabemos de la mezquindad que hay en este cantón por parte de muchos empresarios que podrían incluso regalar un carro si les da la gana, a uno le duele porque se mandaron más de 60 cartas a diferentes instituciones, se ha ido a todos los comercios y son contados con esta mano los comerciantes que dijeron si yo voy aportar me da rabia y me importa un pepino cuando dice que invitemos alguna persona para hacerle un homenaje, porque se habla de apoyar a los jóvenes y solamente están al frente cuando hay medallas, cuando se trata de levantar el proceso y hacer que camine nadie quiere soltar nada, quiero decirle que dentro de los que están colaborando y quiero agradecer personalmente a doña Yelgi por la ayuda que usted le ha brindado a Marlón la verdad, debido a que estos recursos no van a llegar a tiempo, quiero que se tome un acuerdo igual como se hizo para el viaje de Nicaragua se haga una modificación del dinero del Concejo para que se le trasladen esos recursos al Colegio Experimental Bilingüe, y se repongan posteriormente cuando ingrese el presupuesto, la final inicia el jueves y hacen falta muchas cosas.

Regidor Castillo Valverde: Estoy de acuerdo con eso pero tiene que venir especificado de donde se van a tomar.

Regidor Hidalgo Salas: Aquí tengo de donde se van a sacar el acuerdo debería de quedar de la siguiente manera:

ACUERDO N°:26145-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EN BASE A LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 DEL CÓDIGO MUNICIPAL MODIFICAR INTERNAMENTE LA COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DE ESTA UNIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS SE REBAJE DE LAS SUB-PARTIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE DE TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS c200.000 MIL COLONES, ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN c200.000.00 MIL COLONES, VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS c200.000.00 MIL COLONES, ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS c200.000.00 PARA UN TOTAL A REBAJAR DE c800.000.00, PARA QUE ASI SE REALICE LA TRANSFERENCIA DE ESTE RECURSO ECONÓMICO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE SIQUIRRES, PARA DARLES CONTENIDO ECONÓMICO CON EL FIN DE REALIZAR LA FINAL NACIONAL DE PISTA Y CAMPO EN EL POLIDEPORTIVO SIQUIRRES, ORGANIZADO POR EL COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE SIQUIRRES, ESTO POR MOTIVOS DE QUE AÚN NO SE ENCUENTRA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014 APROBADO, UNA VEZ QUE EL RECURSO LLEGUE APROBADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SE REINTEGRE NUEVAMENTE ESTOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE LE INFORME A LA ALCALDÍA, CONTABILIDAD Y TESORERÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Ballestero Umaña: Don Carlos eso es jueves y viernes una niña de Pascua participo y por dicha llego a la final, ya se aprobó, si me permite preguntarle a la Alcaldesa si es posible que el dinero este para el jueves porque nada hacemos que la aprobemos y no la giren.

Alcaldesa Verley Knight: Aprovechando que usted dice eso don Ballestero para recordarles que en la última modificación de mi propio recurso he estado haciendo una modificación de mi propio presupuesto para dar contenido a las actividades protocolarias, y no lo aprobaron.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches a continuación se hará lectura de un documento para luego poder hacer referencia al mismo, es de conocimiento de todos ustedes que metí un recurso de amparo el cual fue contestado por la Sala Cuarta ordenando a la Alcaldesa a corregir un trabajo que se hizo en mi barrio, pasaron tres meses y la señora no ha hecho nada, tan siquiera una sola acción en el expediente administrativo, por eso procedí a solicitar a la Sala Cuarta en la cual indicaron que tenía tres días para hacerlo pero a la fecha no se ha hecho, este recurso llegó el martes y el miércoles tenía una comitiva de parte de la Unidad Técnica y me manifiestan que la presencia de ellos es para sacar una agua, en ese momento hable con el ing. Luis y le proporcione toda la información que tengo en mi poder, el jueves por la mañana estaban los tres ingenieros casi toda la Unidad Técnica un back hope parqueado frente de mi casa, luego llego el señor Pessoa y Pachi ambos querían hablar conmigo que llegáramos a un arreglo, me hablaron de un finiquito y le dije al señor Pachi delante de varios testigos, le dije yo no tengo ninguna potestad sobre el acuerdo que la Sala Cuarta haya dictaminado, el señor Pachi me hablo de que íbamos hacer un finiquito y que todos los presentes allí firmáramos, pidiéndole a la Sala Constitucional un tiempo para poder arreglar el problema, me pregunto llevo un año en este proceso recuerdo ver mi comunidad aquí, pidiéndole a la Alcaldesa pero ella se levantaba de la silla y se retiraba, la señora hace un rato dijo que las leyes hay que respetarlas ¿pregunto cuál es la ley que ella respeta y cuál es el culto que predica y no practica? Señores del Concejo en ningún momento mi persona va a poner en duda la disposición de la Sala Cuarta.

Regidor Castillo Valverde: Usted va hacer cumplir el fallo de la Sala Cuarta.

7.-Síndica Suplente Camareno Álvarez: Sí señor así es, eso sería todo agradezco a todo el Concejo Municipal, e informarles que el plazo era miércoles, jueves y viernes pero no se hizo nada, ya yo corrí ahora que corran ellos.

Síndica Jiménez Bonilla: Buenas noches lo mío es muy breve es con respecto a lo del señor Canales les agradezco que hayan puesto el taxi para hoy, porque si no hubiera sido por el compañero Arturo y Carlos Umaña que el lunes se quedaron aquí nos hubiéramos quedamos votados tres compañeros y ahora con lo de las vacaciones vamos a tener problemas, y no es que queramos la buseta para nosotros, si no es que todos necesitamos un día puede ser para un sector y el otro para otro sector, eso es lo que queremos de verdad, y muchas gracias de nuevo compañeros porque ese día no andábamos ni mil colones para pagar un taxi, gracias.

Regidora Suplente Montoya Rojas: El día que ustedes fueron hacer la inspección Calle Fallas arriba, que parece había unas personas que ya habían hecho la inspección allá arriba sobre unos lotes que les puedo decir para que no tengan que venir en atención al público.

Regidor Castillo Valverde: Es sobre un proyecto de vivienda.

Presidente Umaña Ellis: El compromiso que teníamos nosotros era Barrio Keith y el colegio nada más, y fuimos a los dos, si le quiero decir a la Alcaldesa que a veces nos hacen perder tiempo y hay un informe que ya habían hecho del colegio pero ese día la señora no nos dijo nada.

Alcaldesa Verley Knight: Si yo les hubiera dicho que ya estaba el informe igual ustedes hubieran ido, cuantas veces les he dicho aquí cosas y no me hacen caso, pero como la señora vino con esa actitud y ustedes dijeron que iban a ir hacer la inspección.

Presidente Umaña Ellis: Ese día la señora le pregunto a usted.

Alcaldesa Verley Knight: No ella lo que vino fue a golpearme la mesa y decirme que yo no usara el celular, y así no es aquí todos merecemos respeto.

Presidente Umaña Ellis: Para que nos envíe ese informe.

Alcaldesa Verley Knight: Ya el arquitecto lo tiene trabajando no hay ningún problema.

Presidente Umaña Ellis: Lo otro es que en Barrio Quito hicimos el informe aprovechamos que el ingeniero andaba haciendo un trabajo allí y él está pendiente de dar la contestación.

Regidor Castillo Valverde: Hace como 15 días Esmeralda me hablaba de una gente que están ofreciendo bonos de vivienda y resulta que al carajo lo tienen detenido por ladrón en San Carlos, para que le digan a la gente que no hay ningún proyecto de vivienda en Siquirres.

Presidente Umaña Ellis: Indica que es conocimiento de algunos compañeros que esta por vencer el contrato de la asistente de Secretaría del Concejo Municipal, y en vista que hay contenido presupuestario para contratar por servicios especiales, solicita que se tome el acuerdo respectivo. Esto con el fin de que la Secretaría del Concejo, tenga un asistente.

ACUERDO N°: 26146-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES PARA LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA KAREN PEREIRA UGALDE, CED: 7-0201-0110, A PARTIR DE 01 DE JULIO DEL 2014 HASTA AGOTAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Umaña Ellis: Quiero que se tome un acuerdo para solicitarle a la señora Alcaldesa que nos dé una copia del programa de las intervenciones del mes de junio del 2014.

ACUERDO N°: 26147-23-06-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA ALCALDESA COPIA DE LOS VIDEOS DEL PROGRAMA DEL MES DE JUNIO 2014, DEL PROGRAMA DENOMINADO “ALCALDESA INFORMA”.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA